



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

4 DE JULIO DE 1984

Número 151

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Alflo, S. A.	1947	Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.	1948
Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Eduardo Pérez García y otros.	1947	Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Mancomunidad de Canales del Taibilla.	1948
Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.	1947	Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.	1949
Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.	1948	Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Pedro Victorla García.	1949
Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.	1948	Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: H. E., S. A.	1949

III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	1950	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.	1951
Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.	1950	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	1951
		Juzgado de Primera Instancia de Cieza.	1951

ESTE BOLETIN LLEVA ADJUNTO UN SUPLEMENTO

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Ceutí.	1952	Ayuntamiento de Murcia.	1954
Ayuntamiento de Molina de Segura.	1952	Ayuntamiento de Murcia.	1955
Ayuntamiento de Molina de Segura.	1952	Ayuntamiento de Murcia.	1955
Ayuntamiento de Molina de Segura.	1952	Ayuntamiento de Murcia.	1955
Ayuntamiento de Molina de Segura.	1952	Ayuntamiento de Murcia.	1955
Ayuntamiento de Cartagena.	1953	Ayuntamiento de Lorquí.	1956
Ayuntamiento de Murcia.	1953	Ayuntamiento de Murcia.	1956
Ayuntamiento de Abarán.	1953	Ayuntamiento de Murcia.	1956
Ayuntamiento de Abarán.	1954	Ayuntamiento de Torre Pacheco.	1956
Ayuntamiento de Murcia.	1954	Ayuntamiento de Totana.	1956
Ayuntamiento de Murcia.	1954		

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

526 A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
ALFLO, S. A.
- b) Domicilio:
Ctra. de Madrid, Km. 381, paraje Polvorista, Molina de Segura (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:
Idem.
- d) Finalidad:
Suministro de energía eléctrica a fábrica de extracto de pimentón.
- e) Características:
Línea eléctrica subterránea (sustitución de un tramo de LAMT existente), tendrá una longitud de 33 m., tensión de suministro 20 KV., conductores 3 (1 x 95) mm.² Al EPR.
- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto: 744.195 ptas.
- h) Expediente número:
A.T. 12.383.
- i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero técnico industrial Antonio Ruiz Hernández.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de junio de 1984.
El director regional de Industria.

527 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Eduardo Pérez García y otros.
- b) Domicilio:
Calle Alonso Saavedra número 3, bloque 3, 1.º A, Madrid.
- c) Lugar de la instalación:
Bancal Grande, término de Alhama de Murcia.
- d) Finalidad:
Electrificación rural.
- e) Características:
Línea eléctrica aérea con origen en LAMT D. C. 20 KV. de H.E. y final en C.T.I., en proyecto, tendrá una longitud de 935 m., conductores de Al-Ac LAC-28/2, aisladores 3E-1.503 y Arvi-32 y apoyos metálicos galvanizados de presilla tipo P de 12 m. Centro de transformación intemperie sobre poste, relación de transformación 20.000/398-230 V. y una potencia de 50 KVA. Refrigeración natural en baño de aceite, S/UNESA 5.204-A.
- f) Procedencia materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
1.626.687 pesetas.
- h) Expediente número:
A.T. 12.385.
- i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero técnico Fulgencio Sánchez Moreno.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Consejería, calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de junio de 1984.
El director regional de Industria.

528 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Confederación Hidrográfica del Segura.
- b) Domicilio:
Plaza Fontes, 1, Murcia.
- c) Lugar de la instalación:
Canal del Campo de Cartagena, Cartagena.
- d) Finalidad:
Alimentación línea general Canal Campo de Cartagena.
- e) Características:
La línea eléctrica tiene su origen en línea de H.E., finaliza en línea C. Campo Cartagena, longitud de 2.726 metros, tensión de 20.000 V, conductores La-56, aisladores Arvi-32 y E-1.503 y apoyos normalizados PL y C.
- f) Procedencia materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
3.691.750 pesetas.
- h) Expediente n.º AT 12.268.
- i) Técnico autor del proyecto:
Don Miguel Cano Rodríguez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de marzo de 1984.—
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

529 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:
Confederación Hidrográfica del Segura.

b) Domicilio:
Plaza Fontes, 1, Murcia.

c) Lugar de la instalación:
Cruce del Trasvase con la carretera Madrid-Almansa, Km. 11,500, término de Fortuna.

d) Finalidad:
Suministro de energía eléctrica a estación de bombeo.

e) Características:
Línea eléctrica aérea con origen en línea de H.E. y final en CT (en proyecto); tendrá una longitud de 520 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Al-Ac, Lac-28, aisladores Rígidos Arvi-32 y Cadenas 1.503 tipo presilla.

Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20.000/380-220 V y una potencia de 400 KVA.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
1.587.700 pesetas.

h) Expediente número:
AT 12.321.

i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero ICAI Miguel Cano Rodríguez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de abril de 1984.—
El director regional de Industria.

530 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Confederación Hidrográfica del Segura.

b) Domicilio:
Plaza Fontes, 1, Murcia.

c) Lugar de la instalación:
Paraje Cabezo del Penaud, término municipal de Fortuna.

d) Finalidad:
Suministro de energía eléctrica a estación de bombeo.

e) Características:
Línea eléctrica aérea con origen en línea de H.E. y final en centro de transformación (en proyecto); tendrá una longitud de 685 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores Arvi-32 y Cadenas 1.503 y apoyos normalizados tipo P.

Centro de transformación interior, relación de transformación 20.000/380-220 V y una potencia de 250 KVA.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
1.845.200 pesetas.

h) Expediente número:
AT 12.322.

i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero ICAI Miguel Cano Rodríguez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de abril de 1984.—
El director regional de Industria.

531 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Confederación Hidrográfica del Segura.

b) Domicilio:
Plaza Fontes, 1, Murcia.

c) Lugar de la instalación:
Paraje Minaranjo, término municipal de Abanilla.

d) Finalidad:
Suministro de energía eléctrica a estación de bombeo.

e) Características:
Línea eléctrica aérea con origen

en línea de H.E. y final en CT (en proyecto); tendrá una longitud de 1.960 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores Arvi-32 y Cadenas E-1.503 y apoyos normalizados tipo P.

Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20.000/380-220 V y una potencia de 630 KVA.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
2.882.100 pesetas.

h) Expediente AT n.º 12.323.

i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero ICAI Miguel Cano Rodríguez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de abril de 1984.—
El director regional de Industria.

532 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Mancomunidad de Canales del Taibilla.

b) Domicilio:
Calle Mayor, 1, Cartagena.

c) Lugar de la instalación:
Cabezo de Beaza, término de Cartagena.

d) Finalidad:
Bombeo de agua potable.

e) Características:
Línea eléctrica subterránea con origen en línea aérea MCT de MT-Ref. 02/84 y final en CT en proyecto; tendrá una longitud de 30 metros, tensión de suministro 20 KV y conductores de cable seco 3(1x95) mm², 12/20 KV.

Centro de transformación tipo celdas prefabricadas interior, relación de transformación 20.000/380-220 V y una potencia de 200 KVA, protección ruptofusible 24 KV/400 Amp.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
7.888.273 pesetas.

h) Expediente n.º AT 12.366.

i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero de Caminos Francisco Ramón Jerez Negro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de junio de 1984.—
El director regional de Industria.

533 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Confederación Hidrográfica del Segura.

b) Domicilio:
Plaza Fontes, 1, Murcia.

c) Lugar de la instalación:
Sector XIV Canal Campo de Cartagena.

d) Finalidad:
Suministro de energía eléctrica a estación de bombeo.

e) Características:
Línea eléctrica aérea con origen en línea Confederación y final en CT del peticionario (en proyecto); tendrá una longitud de 793 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2 normalizado por Unesa, aisladores Arvi-38, esperanza-1.502 y apoyos normalizados tipo P-PL.

Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20.000/398-230 V y una potencia de 500 KVA. Refrigeración natural en baño de aceite con depósito de expansión.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
3.133.167 pesetas.

h) Expediente n.º AT 12.368.

i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero ICAI Miguel Cano Rodríguez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de junio de 1984.—
El director regional de Industria.

534 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Pedro Victoria García.

b) Domicilio:
La Venta, Las Palas, Fuente Alamo (Murcia).

c) Lugar de la instalación:
Idem.

d) Finalidad:
Electrificación de vivienda y cebadero.

e) Características:
Línea eléctrica aérea con origen en LAMT Fuente Alamo-Mazarón, de H.E., y final en CTI (en proyecto); tendrá una longitud de 120 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores 3 elementos Esperanza 1.503 y apoyos metálicos de presilla.

Centro de transformación tipo intemperie, relación de transformación 20.000/398-230 V y una potencia de 25 KVA.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
979.700 pesetas.

h) Expediente n.º AT 12.381.

i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero técnico, Antonio Arce Martín.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las recla-

maciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de junio de 1984.—
El director regional de Industria.

535 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
Término de Alhama de Murcia.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro.

e) Características:
Línea eléctrica aérea subterránea con origen en línea al CTA «Ruiz» y final en CT «Polideportivo»; tendrá una longitud de 490 metros en tramo aéreo y 65 metros en tramo subterráneo, tensión de suministro 20 KV, conductores La-56 y RRF-3P (1x95) Al, aislamiento rígido Arvi-32 y papel impregnado y apoyos metálicos.

Centro de transformación tipo caseta, relación de transformación 20.000 $\pm$ 5%/398-230 V y una potencia de 50 KVA.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
5.179.166 pesetas.

h) Expediente n.º AT 12.384.

i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero industrial Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de junio de 1984.—
El director regional de Industria.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 3481

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA (SECCION B)

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.283/1980 se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por don Juan Antonio Herrero González, representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don José Marín Contreras, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día dieciocho de julio próximo a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a—Los bienes salen a subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un televisor en color, marca Sanyo de 23", en 55.000 pesetas.

— Una cocina a gas butano, marca Aspes, de cuatro fuegos, horno y botella incorporada, en 15.000 pesetas.

— Un comedor compuesto de mesa para seis cubiertos, seis sillas, tapizadas en color beige, mueble librera de dos cuerpos, con cajones y armarios estanterías, en 30.000 pesetas.

— Una rinconera con cinco módulos, tapizadas en color beige, en 7.500 pesetas.

Dado en Murcia a 18 de mayo de 1984.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

* Número 3670

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION B)

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.449/1981, se sigue juicio ejecutivo promovido por Antonio Pamies, S. L., representado por el procurador don Francisco Botía Llamas, contra don Bernardo Maldonado García-Muelas, con domicilio en Primo de Rivera, 10, 4.º, y camino del Badén, 68, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día cuatro de septiembre próximo a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a—Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

La Nuda, propiedad, urbana.—Uno-A.—Local comercial en la planta baja o de tierra del edificio sin número en la calle del Condestable López Dávalos, de esta ciudad; ocupa trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados, incluido la mitad del patio central, cuya propiedad forma parte de este local. Linda: frente, calle María Maroto, hoy calle Virgen de la Soledad: derecha entrando, calle del Condestable López Dávalos; izquierda, paso de acceso, escalera de subida a las viviendas y local número Uno-B; y fondo, local de este mismo edificio que se adjudica a doña María Pilar Maldonado García.—Cuota: nueve enteros por ciento.

El usufructo vitalicio corresponde a doña María García Muelas, que tiene en la actualidad unos 65 años de edad.

Inscripción: al folio 27, del libro 167, de la sección 6.^a finca número 13.695, del Registro de la Propiedad de Murcia I.

Sale a segunda subasta por la suma de cuatro millones quinientas mil pesetas.

Dado en Murcia a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

* Número 4498

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 68/84, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Talleres Navimar, S. R. Limitada, contra don Mateo Vivancos García, mayor de edad, casado, con domicilio en Los Dolores, Montseny número 13, y contra su esposa, a los solos efectos del art. 144 del R. Hipotecario, en reclamación de 875.310 pesetas de principal y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días hábiles el siguiente inmueble propiedad del deudor:

«Piso vivienda primero, de un edificio en la calle Montseny, del barrio de Los Dolores, de este término, de 91 metros, 86 decímetros cuadrados, que linda: Norte, calle de su situación; Sur, Prudencio Sánchez y Asensio Bernal; Este, vivienda 9, caja escalera y patio de luces, y Oeste, resto del solar. Inscrito a nombre de don Mateo Vivancos García y doña Mariana Martínez Cáceres, al tomo 642, folio 173, finca 56.649, sección 3.ª. Tasado en 1.200.000 pesetas».

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el 31 de julio próximo, a las doce horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación. A instancia del actor se ha acordado sacar a pública subasta el inmueble sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los adjudicatarios aceptan estas circunstancias. La certificación de cargas se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde podrá ser examinada por los interesados y las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, seguirán subsistentes, entendiéndose que los adjudicatar-

ios las aceptan y se subrogan en las mismas sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a 23 de junio de 1984.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 4508

PRIMERA INSTANCIA CIEZA

E D I C T O

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado con el número 192 de 1980, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia del procurador señor Sánchez Balibrea, en nombre y representación de Sofivac, S. A., contra don Antonio Lucas Saorín y don Juan Montiel, sobre reclamación de 532.442 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que a continuación se describen, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Para el acto del remate se señala el día treinta y uno de julio en la sala audiencia de este Juzgado, a las 10,30 horas.

2.ª—Para tomar parte en la subasta se habrá de consignar, al menos, el 10% del valor de los bienes que sean objeto de la licitación.

3.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige en esta subasta.

4.ª—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que sea destinado el precio que se obtenga a su extinción.

—Finca: En este término de Cieza, paraje del Buho, un trozo de terreno seco de 29 áreas, 40 centiáreas. Inscrita al tomo 675, folio 100, finca 19.985. Valorada en 1.176.000 pesetas.

Cieza, doce de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Adriano Barbero García.—El secretario.

* Número 4017

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.213/1981, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el procurador señor Rentero Jover en nombre y representación de Joaquín Castejón Ballesta, contra don Alfonso Saura Saura, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 31 de julio a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Cuarta parte proindiviso de una parcela, número 92 b), de la manzana número catorce, situada en la hacienda llamada de Punta Calera, en término de San Javier, partido de Roda. Tiene una superficie de quinientos veinticinco metros cuadrados. Linda: derecha entrando, parcela número 92-A); izquierda, parcela número 94; fondo, parcela número 91-B); frente, calle H).

Inscrita en el libro 155 de San Javier, al folio 208, vuelto, finca número 10.820, inscripción 3.ª.

El total de la finca es de un millón seiscientos mil pesetas.

Dado en Murcia a siete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 4471

CEUTI

EDICTO

Esta Corporación ha aprobado definitivamente el Presupuesto Ordinario para 1984 con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulos; conceptos; pesetas

ESTADO DE GASTOS:

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal: 28.539.734.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios: 25.958.872.
3. Intereses: 6.720.715.
4. Transferencias corrientes: 8.609.450 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales: 353.000.
9. Variación de pasivos financieros: 3.263.252.

Total del presupuesto preventivo: 73.445.023 pesetas.

Capítulos; conceptos; pesetas

ESTADO DE INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos: 12.201.550 pesetas.
2. Impuestos indirectos: 4.200.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos: 28.837.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes: 28.206.473 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 73.445.023 pesetas.

RESUMEN:

Importan los GASTOS por todos conceptos: 73.445.023 pesetas.

Importan los INGRESOS por todos conceptos: 73.445.023 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

En Ceutí a 27 de junio de 1984.
El alcalde.

* Número 4483

MOLINA DE SEGURA

A N U N C I O

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1984, acordó la aprobación definitiva del proyecto de delimitación de suelo urbano en la zona de los «Vientos».

Contra tal acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Albacete, previo el de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Molina de Segura, 28 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4456

MOLINA DE SEGURA

A N U N C I O

Que el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 31 de mayo de 1984, acordó la aprobación definitiva del proyecto de delimitación de suelo urbano de «El Sifón», cuyos límites son los siguientes: al Norte, calle Asociación; al Sur, calle Martín Lutero King; al Este, calle Cuba, y al Oeste, Avda. de Madrid.

Contra tal acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Albacete, previo el de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Molina de Segura, 20 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4457

MOLINA DE SEGURA

A N U N C I O

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 31 de mayo de 1984, acordó la aprobación definitiva del sistema de compensación para las siguientes unidades de actuación:

— Unidad de actuación I del Sector «El Sifón».

— Unidad de actuación II del Sector «El Sifón».

Contra tales acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Albacete, previo el de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Molina de Segura, 20 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4455

MOLINA DE SEGURA

A N U N C I O

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 31 de mayo de 1984, acordó la aprobación definitiva de la delimitación de las siguientes unidades de actuación, en el sector «El Sifón».

Unidad de actuación I: cuyos límites son: al Norte, Unidad de actuación II; al Sur, calle Martín Lutero King; al Este, calle Cuba, y al Oeste, Avda. de Madrid.

Unidad de actuación II: cuyos límites son: al Norte, calle Asociación; al Sur, unidad de actuación I; al Este, calle Cuba, y al Oeste, Avda. de Madrid.

Contra tales acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Albacete, previo el de reposición, ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Molina de Segura, 20 de junio de 1984.—El alcalde.

CARTAGENA

Negociado de Patrimonio

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 31 de mayo pasado, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para adquisición de terrenos en El Algar, para construcción de un Centro Cívico.

Dicho pliego queda expuesto al público, por plazo de ocho días, en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca concurso.

Objeto del concurso.—Adquisición de terrenos en El Algar, con una superficie aproximada de 700 metros cuadrados, situados en zona del casco urbano y en condiciones idóneas para la construcción de un Centro Cívico-Social.

Tipo de licitación.—Será ofertado por los proponentes.

Fianza provisional.—50.000 pesetas.

Fianza definitiva. — 2% de la cantidad de adjudicación.

Pagos.—En el plazo de cuatro meses se otorgará escritura pública de compra-venta, en cuyo acto se entregará la totalidad del precio. Dicho plazo se computará a partir del día de la adjudicación.

Presentación de plicas.—Deberán presentarse en la Dependencia antes citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mis-

mos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., actuando en..., con domicilio en... y D.N.I. número..., enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso para adquisición de terrenos en El Algar por ese Excelentísimo Ayuntamiento, ofrece el de su propiedad, sito en... y con las siguientes características:

- a) Superficie...
- b) Linderos...
- c) Precio ofrecido para la venta...
- d) Otras características.

Fecha y firma.

Cartagena, 13 de junio de 1984.
El alcalde.

* Número 3994

MURCIA

Negociado de Ordenación Urbana

ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, durante el mes de mayo de 1984, relativa a concesiones de licencias de obras.

Sesión del día 8:

Don Mariano Sánchez Cantero. Construir edificio de cinco plantas y sótano aparcamiento en calles de Santa Quiteria y Agüera.

Don Rafael Benedicto Crespo. Construir edificio de cinco y cuatro plantas y semisótano aparcamiento en calles de Gómez Cortina y Argilico.

Sanitas, S. A., representada por don Alfonso Martínez Gastey. Construir fachada en calle del Pintor Sobejano.

Don Mariano López-Acosta Fernández.—Saneamiento y pintura de fachada en calle de Pascual, 7.

Sesión del día 15:

Don Pedro Tomás Rodríguez. Construir edificio de cuatro plantas y bajo destinado a aparcamiento y locales comerciales en calle prolongación de la de Mariano Aroca.

Sesión del día 22:

Don Miguel García Martínez. Construir edificio de cuatro plantas en calle Alhambra, 8, Santiago el Mayor.

Construcciones Sánchez Bernal, S. A., representada por don Manuel Sánchez Cano.—Construir edificio de cinco plantas y sótano aparcamiento en calles de Jara Carrillo y Almudí.

Don Francisco Menchón López. Sustituir carpintería de huecos en fachada en calle Nicolás de Bussi, 6.

Don Carlos Torres Gosálvez. Demoler dos edificios en calle de Trapería.

Sesión del día 29:

Lacam, S. A., representada por don Joaquín Campillo Saura.—Construir edificio de cinco plantas y sótano aparcamiento en calles de Muñoz de la Peña y San Luis Gonzaga.

Delegación de Hacienda.—Elevar planta en Gran Vía.

Don José Tovar García.—Construir valla en calle José Tapia, Jacobo de las Leyes y San Martín de Porres.

Murcia, 30 de mayo de 1984.
El alcalde, José Bódalo Santoyo.

* Número 4266

ABARÁN

EDICTO

Advertido error en anuncio número 3462, publicado en el «B. O. de la Región de Murcia» número 135 de fecha 14 de junio de 1984, página 1759, queda anulado el mismo, quedando su redacción como sigue:

«Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 10 del actual, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa para la concesión de los servicios de la Piscina Municipal e instalaciones anexas, el mismo queda expuesto al público durante el plazo de 8 días para oír reclamaciones».

Abarán, 18 de junio de 1984.
El alcalde.

A B A R Á N

E D I C T O

Admitido definitivamente al turno selectivo restringido convocado por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de una plaza de administrativo, al único aspirante comprendido en la relación publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 123, de fecha 30 de mayo de 1984, se hace público por medio de la presente, que el próximo día 31 de julio, y hora de las 9, una vez constituido el tribunal, dará comienzo en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la práctica de los ejercicios a que será sometido dicho aspirante, para lo cual queda convocado.

El tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Mor-te Juliá, alcalde-presidente.

Suplente: Don Antonio Juliá Carrillo, primer teniente de al-calde.

— Vocales:

Don Silverio Morecillo Cor-re-dor, secretario de la Corpora-ción, como titular, y don Víctor Montiel Gómez, suplente, como jefe del respectivo servicio den-tro de la especialidad.

Don Antonio Gómez Gómez, administrativo, como titular, y doña Esperanza López González, suplente, como funcionarios de carrera.

Don Mariano Funes Martínez, titular, y doña María Luisa Ra-mos García, suplente, en repre-sentación de la Comunidad Autó-noma.

Don José Carrillo Gómez, titu-lar, y don José Joaquín Carrillo Carrasco, suplente, como repre-sentante del Profesorado oficial del Estado.

Secretario: Don Carlos Luis Gómez López, titular, y don José María Moreno Molina, suplente.

Dicho tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público en cum-plimiento de las Bases 4.ª, 5.ª y 6.ª de la convocatoria.

Abarán, 26 de junio de 1984.
El alcalde.

* Número 4091

M U R C I A

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de ma-yo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación: **Exposición pública de los traba-jos relativos a la modificación de la configuración establecida en el Plan General para la Zona Ver-de situada al Sur del Estudio de Detalle de S. José de la Vega «A»**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fe-cha, acordó exponer al público los trabajos elaborados por la Oficina de Gestión Urbanística, relativos a la modificación de la configuración establecida en el Plan General para la zona verde situada al Sur del Estudio de De-talle de San José de la Vega «A».

La citada modificación será so-metida a información pública, por plazo de 30 días, en los locales del Area de Urbanismo, durante cuyo plazo pueden formularse sugerencias u otras alternativas de planeamiento por Corporacio-nes, Asociaciones o particulares.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4092

M U R C I A

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publica-ción:

Exposición al público del Plan Parcial Ciudad Residencial núme-ro 3, en el ensanche Norte (San-tiago y Zaráiche)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fe-cha, acordó exponer al público el

proyecto de Plan Parcial del Sec-tor de Suelo Urbanizable Progra-mado Ciudad Residencial núme-ro 3, en el ensanche Norte, ela-borado por el arquitecto don Ma-nuel Ribas y Piera, junto con el informe de los Servicios Técni-cos Municipales.

El mencionado proyecto e in-forme será sometido a informa-ción pública, por plazo de un (1) mes, en los locales del Area de Urbanismo, a fin de que pue-da ser conocido por Corporacio-nes, Asociaciones o particulares, y presentar sugerencias o alter-nativas en relación con el conte-nido del Plan Parcial.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4088

M U R C I A

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de ma-yo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publica-ción:

Aprobación definitiva del «Pro-grama Municipal del Medio Am-biente»

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fe-cha, acordó aprobar definitiva-mente el «Programa Municipal del Medio Ambiente» para el trie-nio 84-86.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá inter-ponerse recurso contencioso-ad-ministrativo, conforme al artícu-lo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Conten-cioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamien-to, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 6 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4089

MURCIA**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle en calle Pastora, de Murcia

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes de un solar propiedad de don Antonio Guillermo Ríos, situado en calle Pastora, de Murcia.

El mencionado proyecto se someterá a información pública, por plazo de 15 días, en los locales del Area de Urbanismo, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4085

MURCIA**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle Ciudad núm. 1

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle Ciudad núm. 1, en la ampliación del polígono Infante Juan Manuel, presentado por la Junta de Compensación de dicha Unidad.

La mencionada unidad limita: al Norte, polígono Infante Juan Manuel; Este, unidad 2.ª del mismo Estudio de Detalle; Sur, eje de la Avda. Pintor Pedro Flores,

y Oeste, parque público de Infante Juan Manuel, vial por medio.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4086

MURCIA**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Aprobación definitiva del proyecto de modificación parcial del Estudio de Detalle de Aljucer «A»

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación parcial del Estudio de Detalle de Aljucer «A», que afecta a su unidad de actuación 2.ª, presentado por iniciativa de don Manuel Muñoz Aizpuru. La mencionada unidad de actuación limita: al Norte, por la unidad 1.ª y zona 2c del Plan General; Este y Sureste, más zona 2c, y al S. O., con calle en proyecto, colindante con la acequia Alquibia Norte, de Beniaján, y Oeste, zonas 8c y 2c del Plan General.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de

esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4090

MURCIA**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Aprobación inicial de una modificación de los límites de la unidad de actuación 3.ª del Estudio de Detalle de La Alberca núm. 1, así como la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación para la unidad delimitada

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar inicialmente una modificación de los límites de la unidad de actuación 3.ª del Estudio de Detalle de La Alberca número 1, consistente en la segregación de la misma de las parcelas 8e, 10, 11 y 12, que pasan a integrar la nueva unidad 6.ª, así como aprobar inicialmente al mismo tiempo la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación para la nueva unidad que limita: al Norte, vial de desvío de La Alberca; Este, unidad 2.ª; Sur, zona 1c casco urbano, y Oeste, resto de la unidad 3.ª.

Tanto la mencionada modificación, como la sustitución del sistema de cooperación por el de compensación, se someterán a información pública, por plazo de 15 días, en los locales del Area de Urbanismo, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4069

LORQUI

ANUNCIO

Presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta entidad local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones definitivo para el ejercicio de 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

A. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 3: Tasas y otros ingresos, 1.122.527 pesetas.

B. OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 7: Transferencias de capital, 20.498.801 pesetas.

Total ingresos, 21.621.328 pesetas.

GASTOS

B. OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6: Inversiones reales, pesetas 21.621.328.

Total gastos, 21.621.328 pesetas.

En Lorquí a 8 de junio de 1984.—El presidente.

* Número 4094

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Actuación jurídica complementaria a la escritura de formalización del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 2B del Estudio de Detalle Ciudad número 2

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó llevar a cabo una actuación jurídica complementaria a la escritura de formalización del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación 2B del Estudio de Detalle Ciudad número 2, que venga a subsanar los reparos de inscripción contenidos en la nota registral expedida por el Registro número 1 de la Propiedad.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en

vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4087

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle junto a la Ctra. de Alcantarilla

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle presentado por iniciativa de don José Tarragó Navarro, correspondiente a unos terrenos de su propiedad, situados junto a la Ctra. de Alcantarilla, en los mismos términos en que se acordó su aprobación inicial.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 6 de junio de 1984. El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4280

TORRE PACHECO

EDICTO

Don Pedro Jiménez Ruiz, alcalde presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1982, sus justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

En Torre Pacheco a 18 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4271

TOTANA

EDICTO

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento los proyectos técnicos de las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan Provincial de 1984, se exponen al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

1.º—«Urbanizaciones en Totana», redactado por el ingeniero de Caminos don Jesualdo Molina Ramos, y que tiene un presupuesto de 12.000.000 de pesetas.

2.º—«Alumbrado público», redactado por el ingeniero técnico industrial don Juan Antonio Canales Hernández, con un presupuesto de 8.000.000 de pesetas.

3.º—«Cuarta fase de adaptación del edificio de la antigua cárcel», redactado por el arquitecto don Domingo Monserrat Delgado, cuyo presupuesto asciende a pesetas 18.000.000.

4.º—«Adaptación de la segunda planta del edificio Mercado de Abastos para Casa de la Juventud», con 3.000.000 de pesetas de presupuesto.

Totana, 16 de junio de 1984.—El alcalde.